



VISTOS:

- Instrucción Alcaldía N° 127 de fecha 04.09.2015, que invita a los funcionarios municipales a inscribirse al curso de "Contabilidad general de la nación sector municipal nivel 2".
- Plan anual de capacitación Contraloría Regional de la República.
- Plan anual de capacitación I.M.A.
- Lo dispuesto en los Artículos 22, 23 y 25 de la Ley N° 18.883 "Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales".
- El Art. 30 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y las facultades conferidas por Orden del Alcalde, que delega atribuciones en el Administrador Municipal
- Las atribuciones que me confiere el Decreto Alcaldicio N° 5353, de fecha 31 de Marzo del 2015, que delega atribuciones al administrador Municipal, bajo la fórmula "Por orden del Alcalde", se dicta la siguiente instrucción Alcaldía :

INSTRUCCIÓN ALCALDÍA

REGULARIZASE la autorización a los(as) funcionarios municipales que se señalan a continuación para asistir al curso de capacitación denominado **"CONTABILIDAD GENERAL DE LA NACION SECTOR MUNICIPAL NIVEL 2"**, que dicta la **Contraloría Regional de la República**, ubicada en Av. Baquedano N° 939, en las fechas y horarios que se señalan más adelante:

Fechas:

Día	Fecha	Horario	Horas
Lunes	05/10/2015	10:00 a 11:30	1.5
Martes	13/10/2015	08:30 a 17:30	9
Jueves	15/10/2015	08:30 a 13:00	9
Lunes	19/10/2015	08:30 a 17:30	9
Miércoles	21/10/2015	08:30 a 17:30	9
Jueves	22/10/2015	08:30 a 17:30	9
TOTAL DE HORAS			46.5

N°	NOMBRE	RUT	CALIDAD	DEPENDENCIA
1	KARINA MARLENE LAGUNAS RIVERA	7.224.732-9	CONTRATA	CONTABILIDAD
2	ERWIN JOSE MONTENEGRO PACHECO	10.493.821-3	PLANTA	CONTRALORIA
3	LUCY DEL CARMEN RODRIGUEZ MOLLO	9.912.852-6	PLANTA	CONTRALORIA
4	JUAN CARLOS SEGOVIA ELIZALDE	9.084.203-K	PLANTA	CONTABILIDAD

Los Jefes de Servicio darán cumplimiento a la presente Instrucción Alcaldía.

Tendrán presente esta Instrucción Alcaldía la Dirección de Administración y Finanzas, Planificación, Secretaría Municipal y Contraloría Municipal.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE



CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS
SECRETARIO MUNICIPAL

ATF/CCG/BCA/XBA/gvv.-



ANTHONY TORRES FUENZALIDA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL